

<p>DEJAR SUFRIR LAS CONSECUENCIAS</p>	<p>Consiste en dejar que el niño padezca las consecuencias adversas de su conducta cuando esta es inadecuada o deshaga el daño realizado. A nivel concreto esto se hace de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborando en los gastos. - Restableciendo el daño. - Restablecer el daño a las personas.
<p>LOS PROGRAMAS DE CONDUCTA</p>	<p>Se utilizan cuando queremos potenciar una conducta positiva. Los pasos a seguir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar una conducta. • Motivar al niño. • Explicarle lo que tiene que hacer. • Señalar los logros en un gráfico. • Establecer las recompensas. • Limitar el tiempo de aplicación. • Dejar un tiempo de descanso. <p>Errores que debemos evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratar varias conductas a la vez. • No clarificar lo que se espera del niño. • Prolongarlo demasiado tiempo. • Quitar puntos por mala conducta.

<p>COMO AFRONTAR UN MAL COMPORTAMIENTO GENERALIZADO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los comportamientos que deseamos cambiar. • De cada comportamiento tenemos que definir qué es lo que queremos que haga menos y paralelamente, qué tendría que hacer más. • Afrontar los comportamientos de manera sistemática de uno en uno, dedicándole 20 días como mínimo a cada uno. Para ello, aplicar las técnicas expuestas.

ESCUELA DE PADRES Y MADRES

Curso 2016/2017



TÉCNICAS BÁSICAS DE DISCIPLINA

C.E.I.P. "Ntra. Stra. del Sagrario"
EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

C/ General Lacy, nº 42

45114 – MAZARAMBROZ. Toledo

Tlfno. y Fax: 925397506

E-mail: 45001477.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-ntra.sra.sagrario.centros.castillalamancha.es/>

TÉCNICAS PARA CUANDO SE INCUMPLEN LAS NORMAS	
LLAMADAS DE ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Son avisos, órdenes y formas de recordar al niño las normas o los límites de su comportamiento. • Se deben hacer con un tono de voz ajustado, siempre que las conductas inadecuadas se producen, un número de veces no superior a tres, indicándoles lo que el niño tiene que hacer concretamente. También se pueden utilizar para avisar de las consecuencias que se van a llevar a cabo sino realiza el comportamiento esperado.
LAS REPRIMENDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en regañar de una manera contundente una vez que el comportamiento inadecuado ha tenido lugar. • Es una medida casi obligada cuando un niño tiene un mal comportamiento y especialmente en niños mayores. • Con una reprimenda se persigue: <ul style="list-style-type: none"> • Indicar al niño que su actitud o conducta ha sido inadecuada. • Que el niño no vuelva a hacerlo más. • Hacerle ver las consecuencias de su conducta (para los demás, para sus padres o para él mismo...). • Señalarle como esperamos que se comporte la próxima vez.
OBLIGAR	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en forzar al niño a realizar lo que se le está mandando. • Se hace cogiendo al niño de la mano o en brazos, procurando no hacerle daño y retirándolo de la situación que queremos evitar o en otros casos se dirige su mano cogida con la nuestra para que haga lo que le pedimos. • Hay ocasiones en las que no es conveniente obligar por ejemplo cuando no quieren comer o cuando tienen miedo al agua.

TIEMPO FUERA	<ul style="list-style-type: none"> • Poner al niño en un lugar apartado o aburrido, pero controlado y seguro, retirándolo de la actividad que está realizando. • Se suele mandar tantos minutos como años tenga el niño. • Si se resiste o se va sin permiso, se le penaliza con un minuto más. Sólo puede penalizarse 2 veces. • Si continúa, se utiliza la técnica de "retirada de privilegios".
RETIRADA DE PRIVILEGIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en retirarle al niño algunos privilegios como un juguete, el móvil, etc. • Una tarde o un día es tiempo suficiente. El tiempo máximo de retirada suele ser 2 días. • La retirada no puede ser desproporcionada y que de antemano sepamos que no vamos a cumplir, por ejemplo un mes sin salir.
SOBRECORRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en entrenar en exceso la conducta con la finalidad de que el niño se sienta saturado por el entrenamiento de manera que no olvide hacerla, procure hacerla de manera correcta o tenga una sensación adversa hacia ella por saturación. • Se puede utilizar para que el niño lleve a cabo <i>conductas que sabe</i>, pero no realiza por pereza o comodidad y para conductas inadecuadas que queremos eliminar.
IGNORANCIA SISTEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en ignorar los comportamientos que desagradan y prestar atención positiva a los que agradan. Nunca se debe hacer una cosa sin la otra. • Se trata de no reaccionar al comportamiento indeseado de ninguna manera, verbal o no verbal. No hay que decir nada al respecto. No se debe mirar al niño ni mostrar ninguna expresión facial o hacer gestos como reacción a ellos. Simplemente se debe simular que se está concentrado en lo que se está haciendo, que uno no se da cuenta de nada. • Es muy eficaz con las rabietas. Hay acciones que no se pueden ignorar: conductas peligrosas o intolerables